



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veintiuno (21) de octubre de dos mil veinte (2020)

Radicado	05001 31 03 010 2018 - 00652 - 00
Instancia	Primera
Proceso	Verbal
Demandante	Abelardo Parra Aristizabal y otro
Demandado	Corporación Educativa Ferrini y otros
Asunto	Accede al aplazamiento de la audiencia, pendiente fijar nueva fecha.

En atención a lo solicitado por la apoderada de la parte demandante, el Despacho accede al aplazamiento de la audiencia que está fijada para el próximo 26 de octubre, teniendo en cuenta que a la fecha se encuentra surtiéndose un recurso de queja ante el Tribunal Superior de Medellín – Sala Civil, interpuesto por la memorialista en audiencia del pasado 3 de septiembre. Lo anterior, teniendo en cuenta que la decisión del superior influye en la práctica de pruebas y en la sentencia que dicte el Despacho.

En este orden, una vez resuelto el recurso se fijará nueva fecha para la audiencia de alegatos de conclusión y fallo.

NOTIFÍQUESE

MARIO ALBERTO GÓMEZ LONDOÑO
Juez